

ACTA **EXTRAORDINARIA** N° 5 del 19 de JULIO del 2013

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE EL 19 DE JULIO DEL 2013, A LAS NUEVE HORAS CON ONCE MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sr. Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, VICEPRESIDENTE
Sra. Gioconda Paola Ocampo Rojas, SECRETARIA
Sr. Orlando Alfaro Peña, TESORERO
Sra. María de los Ángeles Quesada Orozco, VOCAL

Agenda:

1. Asuntos de Contratación Administrativa.

Al ser las dieciséis horas con once minutos se da inicio a la sesión.

MOCIÓN DE ORDEN

De: Giancarlo Casasola Chaves.

PARA QUE: Se adicione al orden del día un segundo punto denominado: 2. Lectura de la correspondencia.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD la moción de orden presentada por el directivo Casasola Chaves.

Se tiene por aprobada la siguiente agenda:

1. Asuntos de Contratación Administrativa.
2. Lectura de la correspondencia.

ARTÍCULO PRIMERO, ASUNTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Se conocen los expedientes de las contrataciones administrativas CD2013-005-07, CD2013-006-07 y CD2013-007-07.

1. Contratación Administrativa CD2013-005-07 "Compra de uniformes deportivos", participa como oferente único la empresa Creaciones Deportivas El Monarca S.A. quien en su oferta cumple con los requisitos técnicos, legales y en concordancia con la disponibilidad presupuestaria para dicha contratación. Satisface los intereses de la Administración de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

Alcances de la oferta:

<p>23 Uniformes de fútbol con 40 diseños a escoger en serigrafía. 2 Uniformes de portero acolchados de manga larga con pantaloneta. 25 pares de medias elásticas de nylon lisas. 2 camisas de DT mismo estilo que el uniforme. 2 cintas de capitán. 1 bolso. Numeración. Todo lo anterior por un monto de 275.000,00. (doscientos setenta y cinco mil colones exactos libres de impuestos)</p>
--

Se somete a votación y se aprueba con cuatro votos a favor y uno en contra:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCO DEL 19 DE JULIO DEL 2013 ACUERDA ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA BAJO EXPEDIENTE CD2013-05-07 A LA EMPRESA CREACIONES DEPORTIVAS EL MONARCA S.A. CON CÉDULA JURÍDICA NÚMERO 3-101-180936 HASTA POR UN MONTO DE 275.000,00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL COLONES EXACTOS). REMÍTASE AL PROCESO ADMINISTRATIVO PARA LO DE SU CARGO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0100-13

Votan a favor los siguientes directivos: Alfaro Peña, Casasola Chaves, Chinchilla Arguedas y Ocampo Rojas. En contra: Quesada Orozco.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Que quede constando ahí de que al momento no tenemos ningún reporte financiero y mientras no me den documentos que había solicitado, estados de cuenta del banco para ver los saldos no voto más compras ni gastos.

2. Contratación Administrativa CD2013-006-07 "Compra de Sillas y Mesas Plegables", participa como oferente único la empresa Poltronieri y Compañía S.A. quien en su oferta cumple con los requisitos técnicos, legales y en concordancia con la disponibilidad presupuestaria para dicha contratación. Satisface los intereses de la Administración de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

Alcances de la oferta:

7 mesas plegables en polipropileno color beige claro, estructura metálica en tubo redondo, medidas: alto 75cm; frente 1,83cm; fondo 76cm con tapones antideslizantes. Monto de la oferta: 259.000,00. (doscientos cincuenta y nueve mil colones exactos)

50 sillas plegables en polipropileno color beige claro, estructura metálica en tubo redondo, medidas del asiento: fondo 43cm, frente 40cm; medidas del respaldo: alto 39cm, frente 47cm con tapones antideslizantes. Monto de la oferta: 775.000,00. (setecientos setenta y cinco mil colones)

Se somete a votación y se aprueba con cuatro votos a favor y uno en contra:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCO DEL 19 DE JULIO DEL 2013 ACUERDA ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA BAJO EXPEDIENTE CD2013-06-07 A LA EMPRESA POLTRONIERI Y COMPAÑÍA S.A. CON CÉDULA JURÍDICA NÚMERO 3-101-305945 HASTA POR UN MONTO DE 1.034.000,00 (UN MILLÓN TREINTA Y CUATRO MIL COLONES EXACTOS). REMÍTASE AL PROCESO ADMINISTRATIVO PARA LO DE SU CARGO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0101-13

Votan a favor los siguientes directivos: Alfaro Peña, Casasola Chaves, Chinchilla Arguedas y Ocampo Rojas. En contra: Quesada Orozco.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Igual que el anterior.

3. Contratación Administrativa CD2013-007-07 "Contratación de Servicios de Catering", participa como oferente único la señora Bibiana María García Najjar, quien en su oferta cumple con los requisitos técnicos y en concordancia con la disponibilidad presupuestaria para dicha contratación. Satisface los intereses de la Administración.

Alcances de la oferta:

Arroz jardinero, frijoles arreglados, carne mechada, picadillo de verduritas, refresco natural y postre mousse de maracuyá por un monto de 187.000,00 (ciento ochenta y siete mil colones exactos)
--

Se somete a votación y se aprueba con cuatro votos a favor y uno en contra:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCO DEL 19 DE JULIO DEL 2013 ACUERDA ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA BAJO EXPEDIENTE CD2013-07-07 A LA SEÑORA BIBIANA MARÍA GARCÍA NAJAR, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 1-0756-0417 HASTA POR UN MONTO DE 187.500,00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS COLONES EXACTOS) REMÍTASE AL PROCESO ADMINISTRATIVO PARA LO DE SU CARGO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0102-13

Votan a favor los siguientes directivos: Alfaro Peña, Casasola Chaves, Chinchilla Arguedas y Ocampo Rojas. En contra: Quesada Orozco.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Me agrega ahí que para esta actividad yo solicité la personería jurídica de la asociación esta, y para que quede en el expediente que no hay personería.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Al respecto es importante destacar que nosotros no estamos haciendo transferencias en efectivo a la asociación, sino que el proceso se ha hecho por medio del Comité para precisamente no transferir dineros y por eso se llevaron a cabo procesos de contratación administrativa.

(Sale del salón de sesiones la directiva Quesada Orozco)

ARTÍCULO SEGUNDO, LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

OFICIO –sin número– de fecha 19 de julio del 2013 suscrito por el señor William Zúñiga Pana, Director Deportivo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea y Subdelegado General ante Juegos Deportivos Nacionales, mediante el cual solicita aval para la participación del atleta Saalex Jefferson Jiménez John en

la disciplina de futbol sala masculino representando a ese cantón ante los XXXIII Juegos Deportivos Nacionales.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCO DEL 19 DE JULIO DEL 2013 ACUERDA APROBAR AVAL PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ATLETA MORAVIANO SALEX JEFFERSON JIMÉNEZ JOHN CON TARJETA DE IDENTIDAD DE MENORES NÚMERO 1-1628-0668 EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL SALA MASCULINO REPRESENTANDO AL CANTÓN DE GOICOECHEA EN LOS XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16, INCISO 16.1 DEL REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINARIO VIGENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0103-13

CORREO ELECTRÓNICO –sin número- de fecha 19 de julio del 2013, suscrito por el señor Esteban León Barquero, Promotor Cultural de la Municipalidad de Moravia, mediante el cual invita a la Junta Directiva a la celebración del Festival Mario Chacón a celebrarse el 25 de julio en el parque central de Moravia a partir de las 9:00a.m. **Se toma nota.**

(Ingresa al salón de sesiones la directiva Quesada Orozco)

Se cierra la sesión al ser las diez horas con diecinueve minutos.

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE

GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS

SECRETARIA